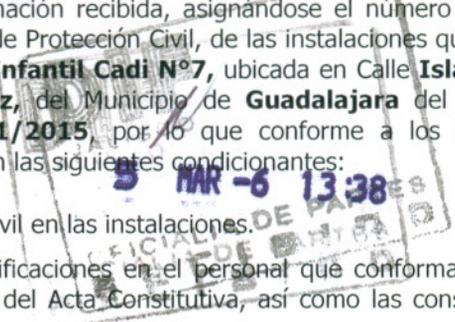




MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA DIF JALISCO CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CADI N°7
AVENIDA ALCALDE N° 1220
COLONIA MIRAFLORES
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO 01 (33) 30-30-46-36 Y 30-30-46-38

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control **9742** se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa el **Sistema DIF Jalisco Centro de Atención y Desarrollo Infantil Cadi N°7**, ubicada en Calle **Isla Pomona N° 3395**, Colonia **Fraccionamiento Jardines de la Cruz**, del Municipio de **Guadalajara** del Estado de **Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-020-01/2015**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:



1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de control y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación de inmuebles, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos un simulacro por **Mes**, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Protección Civil Somos Todos"
Guadalajara, Jalisco, a 22 de Enero de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS

EL COORDINADOR DE SUPERVISION, VIGILANCIA Y ASESORIA

EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA PARA INSPECCIONES

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

ING. ARQ. FELIPE SALVADOR RAMÍREZ SAAVEDRA

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-9742)
JTLR/JPVL/FSRS/cadg*

